ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION TOTAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006 de 2026

CONTRATANTE:	**INSTTIUCION EDUCATIVA SAN ROQUE**
CONTRATISTA:	PAKARI SOLUCIONES DIGITALES SAS
NIT DE LA EMPRESA:	901501291-5
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	12235576 **de** Bogotá D.C.
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicio de funcionamiento de uso de licencia de software para el manejo, actualización, implementación, depuración, generación de informes de inventarios y servicio de funcionamiento de uso de licencia de software de control, implementación y generación de los informes presupuestales para la Institución Educativa San Roque del municipio de Oporapa Huila.
PLAZO:	**10** Días.
ACTA DE INICIACION:	**24** de agosto de 2026

En la oficina de la rectora de **LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE OPORAPA H,** hoy 04 de septiembre de 2026, nos reunimos la especialista ISMARY CASTRO TORRES, rectora y representante legal de la Institución Educativa y el señor **PAKARI SOLUCIONES DIGITALES SAS / DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12235576 Pitalito Huila. en su condición de **CONTRATISTA,** ejecutor del contrato arriba referenciado, con el fin de recibir y entregar el servicio contratado en el instrumento referido.

La rectora de la IE, una vez verificado que el contratista ha cumplido a satisfacción lo encomendado, ordena realizar la correspondiente liquidación total, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	$1.150.000
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA	$1.150.000
DEUDAS DEL CONTRATISTA CON LA I.E.	-0-
SALDO DEFINITO A FAVOR DEL CONTRATISTA	-0-

La Institución declara de esta forma recibido a satisfacción los trabajos encomendados al contratista y liquidado en forma TOTAL el contrato a que se refiere esta acta de liquidación, con lo cual a partir de la fecha quedan extintas las obligaciones recíprocas adquiridas con relación al contrato suscrito entre las partes.

- **Plazo de Garantía y Soporte:** El contratista se obliga a mantener el software activo, actualizado y brindar soporte técnico permanente durante el tiempo restante de los 365 días, garantizando la continuidad del servicio hasta el mes de agosto del año 2027."

Esp. ISMARY CASTRO TORRES
C.C. Nº 26.582.358 de Oporapa
EL CONTRATANTE

PAKARI SOLUCIONES DIGITALES SAS / DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ
C.C. Nº 12235576 Pitalito Huila
EL CONTRATISTA